



**NOTA INFORMATIVA
CONVOCATORIA DE ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL
CUATRO (4) PLAZAS DE CUIDADOR**

PLAZO PARA LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS - DEL 03 AL 07 DE JULIO DE 2026

Con fecha 18 de junio de 2024, se hizo pública en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, la propuesta de nombramiento del tribunal al órgano convocante del proceso selectivo para la provisión en propiedad de cuatro (4) plazas de CUIDADOR/A, por el sistema de concurso, dentro de los procesos de estabilización, de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Extraordinaria, según las D.A. 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Dado que ya consta en el expediente, **no deben aportar documentación** los/as aspirantes propuestos **para la contratación como personal laboral fijo** que se relacionan a continuación:

ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	Santana	Armas	Antonio Manuel	***0923**

Asimismo, dado que no consta en el expediente, los siguientes aspirantes **deben aportar la siguiente documentación en un plazo de 3 días hábiles.**

ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
2	Sánchez	Sosa	Claudio	***1676**
3	Fernández	Estupiñan	Yanira	***6419**
4	Verona	García	Jasmina	***6892**

1. Copia del Documento Nacional de Identidad o pasaporte, que deberá estar vigente.
2. Certificado médico relativo a la capacidad funcional para el desempeño de las tareas del puesto de trabajo de su categoría profesional.
3. Certificado de titularidad bancaria, emitido por tu entidad financiera (banca online en PDF o documento de su sucursal, que acredite que aspirante seleccionado es el titular de la cuenta bancaria donde se ingresará la nómina del Ayuntamiento. Debe incluir IBAN, nombre completo del aspirante, DNI/NIE, nombre del banco y firma/sello digital.
4. Copia del documento acreditativo del número de afiliación a la Seguridad Social.
5. Modelo 145 de IRPF cumplimentado y firmado.

La documentación precitada podrá ser presentada por la sede electrónica del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, accediendo a la dirección <http://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/>. Una vez firmado digitalmente, se obtendrá de manera inmediata un resguardo con el número y fecha de registro.

Asimismo, para resolver cualquier duda pueden hacerlo a través de la dirección de correo seleccionyprovision@laspalmasgc.es, debiendo constar la completa identificación del interesado/a.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica.

El Jefe de servicio de Selección, Provisión y Formación

(Resolución 14316/2026, de 28 de abril)

Jorge Puig Palma

Código Seguro De Verificación	VQUd1mAJ+pJ0fKS4ticfw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Puig Palma - Jefe de Servicio de Selección, Provisión y Formación - JPP	Firmado	02/07/2026 13:48:24	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			